



Municipalidad de Lautaro
Secretaría Municipal

**ACTA DE LA CEREMONIA DE INSTALACION DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE LA COMUNA DE LAUTARO
PERIODO 2016 – 2020**

En Lautaro, a seis días del mes de diciembre de dos mil dieciséis, siendo las 11:05 horas, se inicia la Ceremonia de Instalación del Concejo Municipal de la Comuna de Lautaro, con la asistencia de los señores ediles declarados electos por el Tribunal Electoral Regional de la IX Región de la Araucanía y la señora Ida Lagos Mella, Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Alcalde:

Señor Raúl Schifferli Díaz

Concejales Presentes:

Señor Mario Pérez Rebolledo

Señor Carlos Gutiérrez Olgún

Señor Ricardo Jaramillo Galindo

Señor Arturo Cheuque Ñirripil

Señor Cristian Herrera González

Concejales Ausentes:

Señor Miguel Jaramillo Salazar

De acuerdo a lo estipulado en el Inciso Segundo, del Art. 83º de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la señora Secretario Municipal procede:

1º A dar lectura al Acta Complementaria de Proclamación, del Tribunal Electoral Regional, que señala lo resuelto por este Tribunal en fallo de escrutinio y calificación pronunciado el once de Noviembre de dos mil dieciséis sobre la elección de Alcalde y Concejales, realizada el 23 de Octubre de 2016 en la comuna de Lautaro.

2º Toma al señor Alcalde y a los señores Concejales electos, presentes en esta Ceremonia de Instalación el juramento o promesa de observar la Constitución y las Leyes, y de cumplir con fidelidad las funciones propias de sus respectivos cargos.

A continuación, bajo la presidencia del señor Alcalde Titular don Raúl Schifferli Díaz de la Comuna, este Concejo Municipal fija los días y horas de las sesiones ordinarias, adoptando por unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal, presentes en la Sesión (seis), el siguiente acuerdo "celebrar Sesiones Ordinarias los tres primeros días martes de



Municipalidad de Lautaro
Secretaría Municipal

cada mes, a las 15:30 Hrs. en la Sala del Concejo Municipal, denominada concejal Silvia Paslack.

Los Concejos Extraordinarios, podrán celebrarse en:

- La Sala de Concejo denominada concejal Silvia Paslack;
- En la localidad de Pillanlelbún;
- O en algún sector de la Comuna ya sea urbano o rural si existiese algún punto relevante del sector”.

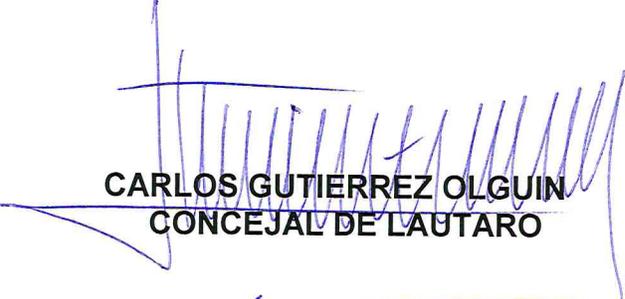
3° La Secretario Municipal hace entrega del “Acta de Traspaso de Gestión al señor Alcalde y señores Concejales”

Para constancia firman:

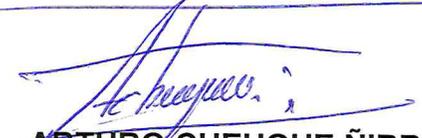

RAUL SCHIFFERLI DIAZ
ALCALDE DE LAUTARO

MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
CONCEJAL DE LAUTARO


MARIO PEREZ REBOLLEDO
CONCEJAL DE LAUTARO


CARLOS GUTIERREZ OLGUIN
CONCEJAL DE LAUTARO


RICARDO JARAMILLO GALINDO
CONCEJAL DE LAUTARO


ARTURO CHEUQUE ÑIRRIPIL
CONCEJAL DE LAUTARO


CRISTIAN HERRERA GONZALEZ
CONCEJAL DE LAUTARO



IDA LAGOS MELLA
SECRETARIO MUNICIPAL